ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD : SERVICIO EN LA NUBE PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA DURANTE AL VIGENCIA 2026 COMPUESTO POR LOS MODULOS MSM Y EMAIL QUE PERMITEN SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL DE LOS ESTUDIANTES -MODULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ACADEMICO QUE PERMITE QUE LOS DOCENTES Y COORDINADORES REGISTREN INFORMACION ACADEMICA Y DISCIPLINARIA -MODULO PLAN DE TRABAJO SEMANAL DIARIO O POR TEMA (PLANEADOR DE CLASE)-MODULO CONTROL DE ASISTENCIAS -MODULO OBSERVADOR DEL ESTUDIATE - REGISTRO DE NOTAS. GENERACION DE INFORMES ACADEMICOS.ELECCION DE GOBIERNO ESCOLAR-GENERACION DE CONSTACIAS Y CERTIFICADOS- SERVICIO DE MENSAJERIA A TRAVES DE LA API DE WHATSAPP BUSINESS HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA INSTITUCION ENCAMINADA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO FORJANDO LIDERES EMPRENDEDORES INVESTIGATIVOS COMPETENTES E INNOVADORES CAPACES DE TRANSFORMAR SU ENTORNO CON RESPONSABILIDAD

La necesidad aquí presentada se encuentra programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO requiere contratar SERVICIO EN LA NUBE PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA DURANTE LA VIGENCIA 2026, según la siguiente descripción:

CANTIDAD	DETALLE
1	GENERAL SERVICIO EN LA NUBE PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA DURANTE AL VIGENCIA 2026

TIPO DE CONTRATO: Se realizará un CONTRATO DE SERVICIO

PLAZO : El presente contrato tendrá un plazo o duración de **300** días, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y la expedición del registro presupuestal.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa pagará el valor del presente contrato asi:

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD : La Institución Educativa para adelantar el respectivo proceso contractual cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018-1 con cargo al rubro **212020200702 Arrendamientos-Alquiler-Derechos al uso,,,** del presupuesto 2026

ORIGEN DEL RECURSO: SGP

SUPERVISION : La supervision durante el proceso de ejecución del contrato será ejercida por un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN , JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable para la institución, será la que brinde la mejor calidad al menor precio, demostrando experiencia e idoneidad con respecto al objeto a contratar y estará sujeto a la normatividad vigente, en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para el presente proceso de contratación se consideró las necesidades de la Institución Educativa establecidas en el Plan anual de adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el consejo directivo para la presente vigencia fiscal.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente de : CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación.

5. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación, para el perfeccionamiento y suscripción del contrato, se requiere cumplir con los siguientes requisitos minimos habilitantes:

No.	Documento	Si	No
1	Propuesta o cotización	X	
2	Registro Unico Tributario RUT	X	
3	Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
4	Certificado de Matricula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio (Vigencia no mayor a 90 dias)	X	
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría (vigencia no mayor a 90 dias). En caso de ser persona juridica del representante legal y de la entidad.	X	
6	Certificado Antecedentes Fiscales Contraloria (vigencia no mayor a 90 dias). En caso de ser persona juridica del representante legal y de la entidad.	X	
7	Certificado Antecedentes Judiciales Policia Nacional (vigencia no mayor a 90 dias). Para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
8	Certificado Delitos Sexuales contra menores de 18 años (vigencia no mayor a 90 dias). Para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
9	Certificado Registro Deudores Morosos Alimentarios - REDAM (vigencia no mayor a 90 dias). Para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
10	Fotocopia legible de libreta militar para hombres menores de 50 Años	X	
11	Certificado Médico Ocupacional (vigencia no mayor a 1 año)		
12	Fotocopia legible de Tarjeta Profesional o Tarjeta de Técnico		
13	Formato Único Hoja de Vida DAFP	X	
14	Planilla de Pago de Seguridad Social, correspondiente al mes de suscripción del contrato	X	
15	Certificación Bancaria (vigencia no mayor a 90 dias)	X	
16	Póliza de garantias, citadas en el item de Garantias		X

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago total o parcial del contrato suscrito, la siguiente documentación :

No.	Documento	Si	No
1	Informe de actividades realizadas, de acuerdo al objeto contractual	X	
1	Evidencias fotograficas para pagos parciales o final, según sea el caso de requerirse	X	
2	Planilla de Pago de Seguridad Social, correspondiente al mes o meses de pago	X	
3	Factura o Documento Equivalente	X	

6. ANALISIS DEL RIESGO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad. como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación. se procede a realizar el análisis de los posibles riesgos de la contratación:

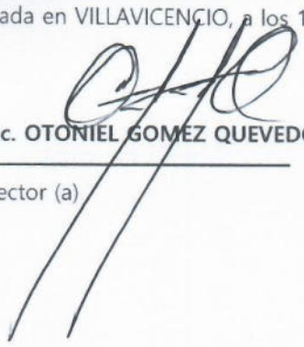
" Fuga de datos sensibles la plataforma académica maneja nombres. correos. calificaciones. datos de menores. Un fallo en el servidor del proveedor podría exponer esta información.
" Riesgo de plagio: Si la plataforma no tiene controles de acceso estrictos. el material original de la institución podría ser filtrado o distribuido sin autorización.
" Limitaciones de personalización: Al ser un software "alquilado". podrías enfrentarte a la imposibilidad de adaptar la interfaz o funciones específicas a las necesidades pedagógicas de la institución

En caso de que el contratista incurra en alguno de estos riesgos la institución educativa podrá realizar las siguientes acciones:
1.Comunicación formal: Documenta el problema (con fotos. videos. peritajes si es necesario) y notifica al contratista por escrito (correo electrónico. carta formal).
2.Mediación o arbitraje: Si la comunicación directa no funciona. busca los mecanismos de resolución de conflictos estipulados en el contrato.
3.Acciones legales: Si todo lo demás falla. podrías considerar una demanda para exigir el cumplimiento del contrato o una compensación.

7. GARANTIAS

Según lo establecido en el manual interno de contratación, las garantias no son obligatorias en los contratos inferiores a los 20 SMMLV, en el evento que la Institución Educativa lo estime necesario, teniendo en cuenta el analisis de riesgos, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, podrá solicitarla justificandolo en el estudio previo.

Dada en VILLAVICENCIO, a los 13 días del mes de enero del año 2026



Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO

Rector (a)